

Republica Peruana.

D. Andrés Santa Cruz Gran Mariscal del Ejército
Nacional y Presidente del Consejo de Gobierno.
Atendiendo a lo que me ha escrito el Capitán graduado
de Artillería de Infantería de Ejército D. Juan Gabres
he venido en acuerdo a Sarg. Mayor efectivo del pri-
mer Bat. Ayacucho 1.º de la Guardia por tanto or-
dino, y mando le hayan, y reconozcan p.º tal. guardan-
do, y haciéndole guardar todas las distinciones, y pre-
minencias q.º por este título le corresponden para
lo q.º le he expedido el presente firmado de mi mano,
sellado con el sello de la Republica, y referéndolo por
el Ministro de Estado en el Departam. de la Guerra
del q.º se tomara razón como lo expone. Dado
en Lima a 7 de Octubre de 1826. 7.º de la Independ.
y 5.º de la Republica. = Andrés Sta. Cruz = S. O. de S.
y L. del S. M. Sr. Ministro de Estado Oficial Mayor.
Sr. Asistente a Sarg. Mayor del 1.º Bat. Ayacucho.
1.º de la Guardia al Capitán graduado de Inf. Coronel
de Inf. de S. D. Juan Gabres

Acto no car. en

11 de 3



J. Fran. Gabres.

118.

O. X. 146-2649

MH-06146
CAJ. 53
Doc. 591
FOL. 1

Republica Romana

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name.]

118

1791-1792
1793-1794
1795-1796
1797-1798

O. X. 1791-1792